Información Registral expedida por:

MARÍA LUISA MARTÍN MORENO-TORRES

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE ALMONTE

PLAZA DE ESPAÑA, 1
21730 - ALMONTE (HUELVA)
Teléfono: 959451836
Fax: 959451424
Correo electrónico: almonte@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

DELEGACION ESPECIAL DE LA AEAT DE ANDALUCIA

con DNI/CIF: Q2826000H

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:
Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: [redacted]

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:

[redacted]

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALMONTE

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

D A T O S D E L A F I N C A

FINCA DE BOLLULLOS DEL CONDADO Nº: 9304 CODIGO REGISTRAL ÚNICO: 21005000301013

Referencia Catastral: 8357504QB1385N0004TO
Datos Registrales: Anotación: A

Descripción de la finca:

URBANA.- NÚMERO SIETE. PISO SEGUNDO DERECHA, tipo B, según se mira desde la calle de su situación, destinado a vivienda, del edificio sito en Bollullos del Condado, en Paseo de José Antonio, números cincuenta y cincuenta y dos, hoy calle Avenida de la Constitución, número cuarenta y ocho. Consta de salón-comedor, tres dormitorios, cocina y cuarta de baño. Tiene una superficie construida de setenta y siete metros y ocho decímetros cuadrados, y útil de cincuenta y ocho metros y ochenta y cinco decímetros cuadrados. Linderos, según se mira desde la calle de su situación: frente, Paseo de José Antonio, hoy calle Avenida de la Constitución; derecha entrando, finca de María Andaluz Ruiz; izquierda, zaguán de entrada, hueco de escalera y piso izquierda de esta planta; y fondo, calle Beneficiado. Lleva anejo un cuarto lavadero situado en la cubierta o azotea del edificio. Coeficiente: catorce enteros y novecientas sesenta y ocho milésimas por ciento

Estado constructivo: Obra nueva terminada
Referencia Catastral: 8357504QB1385N0004TO

T I T U L A R I D A D E S

TITULAR	DNI/NIF	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
[redacted]		1879	253	196	6

100,000000% del pleno dominio con carácter privativo.
TITULO: Adquirida por EXTINCION DE CONDOMINIO en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a DON CARLOS MARÍA GARCÍA CAMPUZANO, BOLLULLOS DEL CONDADO, el día 28/06/2017, número 756 de protocolo; inscrita el 11/08/2017.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

_____ C A R G A S _____

- Propia:
Nota de afección fiscal por plazo de 5 años al margen de la inscripción 6, correspondiente al Impuesto Transmisiones / Acto Jurídico, autoliquidado por importe de 869,63 euros. De fecha 11/08/2017.

- Propia:
Se encuentra gravada con ANOTACIÓN DE EMBARGO ADMINISTRATIVO a favor de la entidad Hacienda Publica, para responder de 18.369,41 euros del principal; con 1.672,26 euros por intereses; con 1.500,00 euros por costas;, unos pagos a cuenta de 48,87 euros, con fecha de providencia 15/01/2026; según expediente administrativo número {0} seguido en el AGENCIA TRIBUTARIA de Sevilla, el 16/01/2026. Anotado con la letra A de fecha 28/01/2026.
A su margen aparece nota de haberse expedido certificación de dominio y cargas del artículo 84.2 R.G.R. para el expediente a que se refiere dicha anotación, en cumplimiento de lo ordenado en el mandamiento que la causó..

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Título VIII del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 del Título VIII Sección II de la Ley Hipotecaria.

Almonte, 15 de mayo de 2026.
Antes de la apertura del diario.
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL
Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.
Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.
Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de

poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado
Derechos:La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.
Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.
Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.
Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.
Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.
CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN
La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Plaza de España, 1 · 21730 Almonte. HUELVA
Teléfono 959 451836 · Fax 959 451424 · almonte@registrodelapropiedad.org

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALMONTE a día quince de mayo del dos mil veintiséis.

[redacted]

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u

Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).